

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Lucio Gil Fagoaga, don José Ignacio Alcorra Echevarría y don Miguel Siguan Soler. Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, y de la de Barcelona los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Roberto Saumells Panadés, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Algebra y Topología» (para desempeñar la segunda cátedra de «Matemáticas generales») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden ministerial de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión en propiedad, de la cátedra de «Algebra y Topología» (para desempeñar la segunda cátedra de «Matemáticas generales») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero

Vocales: De designación automática: Don Joaquín Arregui Fernández, don Juan Augé Farreras y don Rafael Rodríguez Vidal, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Francisco Botella Raduán, don José Teixidor Batlle y don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Burriel Martí.

Vocales: De designación automática: Don Julián Bernal Nievas, don Francisco Moreno Martín y don Rafael García Villanova, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Sierra Jiménez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Francisco Buscarons Ubeda, don Francisco Bermejo Martínez y don Rafael Gallego Andreu, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago y Valladolid, respectivamente. De libre

elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis García Escolar, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se rectifica la de esta misma fecha referente a la lista provisional de aspirantes a concursos-oposiciones (turnos restringido y libre) a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid

Observado error de copia en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 23 de agosto pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de los corrientes, sobre lista provisional de aspirantes a concursos-oposiciones (turnos restringido y libre) a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, se reproduce a continuación la lista de aspirantes en las plazas en que se ha observado el error de copia:

LITERATURA ESPAÑOLA

Admitidos

- D. María del Pilar Palomo Vázquez (1).
- D. Antonio Vilanova Andreu (1).
- D. Juan Manuel Rozas López.
- D. Juan María Díez Teboada (2).
- D. Juan Antonio Tamayo Rubio (1).
- D. Manuel Criado de Val (1).
- D. Ramón Esquer Torres (1).

Excluidos

- D. Francisco Aguilar Piñado. (Por no completar tres cursos de función docente) (2).
- D. Jesús Cañedo Fernández. (Por faltar el certificado de función docente expedido a su nombre) (2).
- D. Federico Latorre Díez-Canseco. (Por faltar el certificado de función docente o investigadora y el escrito de presentación y por no declarar en su instancia que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el servicio y que carece de antecedentes penales) (2).

FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA

Admitidos

- D. Pedro Ridruejo Alonso (2).
- D. Fermín de Urmeneta Cervera (1).
- D. Juan José Rodríguez Rosado (2).
- D. Joaquín Lomba Fuentes (2).
- D. Luis Jiménez Moreno (2).
- D. Ricardo Marín Ibáñez (1).
- D. Amable Balañas Fernández (2).
- D. Francisco Gomá Musté (1).

Excluidos

- D. Luis Cencillo Ramírez. (Por no hacer constar en su instancia que tiene la correspondiente licencia eclesiástica) (2).
- D. Xavier Rubert de Ventós. (Por no completar tres cursos de función docente o investigadora) (2).

HISTORIA DE LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS

Admitidos

- D. Pedro Ridruejo Alonso (2).
- D. Luis Jiménez Moreno (2).
- D. Ricardo Marín Ibáñez (1).
- D. Ildefonso Álvarez Bolado (2).
- D. Francisco Gomá Musté (1).

Excluidos

- D. Fermín de Urmeneta Cervera. (Por faltar abono de derechos y tasas, certificado de función docente o investigadora, hoja de servicios y escrito de presentación, ya que toda la documentación aportada por el interesado se ha

(1) Concorre a los turnos restringido y libre
(2) Concorre solamente al turno libre